



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PIR-005-17, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE ANAQUELES METÁLICOS"

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 03 DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, LA LIC. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR, REPRESENTANTE DE LA DE DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL C. JUAN CARLOS GIL MARÍN, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; EL ARQ. HUGO SÁNCHEZ VELAZQUEZ, SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES Y EL C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS RESPONSABLE DE ALMACÉN CENTRAL, POR SER ÉSTAS LAS ÁREAS REQUIERENTES DE LOS BIENES; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PIR-005-17 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA
2. PRECISIONES.
3. DESARROLLO.
4. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
LIC. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR	ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
C. JUAN CARLOS GIL MARÍN	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ARQ. HUGO SÁNCHEZ VELAZQUEZ	SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA	LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS RESPONSABLE DE ALMACÉN CENTRAL



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
 Dirección General
 Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
 Dirección de Administración
 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



SE HACE CONSTAR LA AUSENCIA FÍSICA DE TODOS LOS PARTICIPANTES CITADOS A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

2. ACTO SEGUIDO SE HACEN LAS SIGUIENTES:

PRECISIONES

EL ACTO DE LA PRIMERA ETAPA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **MIÉRCOLES 05 DE JULIO DEL 2017**, EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS Y LA SEGUNDA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN, PRESENTACIÓN DE MEJORES OFERTAS Y ACTO DE FALLO, EL DÍA **LUNES 10 DE JULIO DEL 2017**, EN PUNTO DE LAS ONCE HORAS NO OMITIENDO SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA ETAPA NO SERÁN RECIBIDAS. ASÍ MISMO, SE HACE MENCIÓN QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES INVITADOS LO SIGUIENTE: "EL NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, HOMÓLOGOS O PERSONAL DE BASE O EVENTUAL QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL TEMA, MATERIA, ACTOS O PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, INCLUYENDO A LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS QUE TENGAN ATRIBUCIONES AUN Y CUANDO NO PARTICIPEN" Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DECIMO TERCERO, FRACCIÓN II, INCISO C DE LA REFERIDA NORMATIVIDAD EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO PARA LA RECEPCIÓN DE LA RESPECTIVA MANIFESTACIÓN SERÁ EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA.

3. **DESARROLLO.**- EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 28, 43, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE SE REMITIÓ A LOS PARTICIPANTES EN FÍSICO Y POR CORREO ELECTRÓNICO LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y LAS BASES CORRESPONDIENTES A ESTE EVENTO.

4. **SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.**- A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PROVEEDORES INVITADOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

4.1. EL C. **CARLOS MORENO VALLE REAL** EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **OPERADORA COMERCIAL M, S DE R.L DE C.V.** MANIFIESTA LA SIGUIENTE PREGUNTA ENVIADA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES:

PREGUNTA 1: EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO DE FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO SE INDICA QUE EL TIEMPO DE ENTREGA Y LA INSTALACIÓN DE LOS ANAQUELES SERÁ EL LUNES 21 DE AGOSTO. DEBIDO A QUE TODAS LAS PIEZAS SE FABRICAN UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO Y TOMANDO EN CUENTA LA CANTIDAD, NO SE PUEDEN ENTREGAR, ARMAR E INSTALAR TODO EL MISMO DÍA; SE SOLICITA SE AUTORIZA QUE EL DÍA 21 DE AGOSTO SE ENTREGUE TODAS LAS PIEZAS Y SE TENGA UN PLAZO DE HASTA EL DÍA 25 DE AGOSTO PARA SU ARMADO E INSTALACIÓN.

RESPUESTA 1: EL **ARQ. HUGO SÁNCHEZ VELAZQUEZ**, SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE, EN BASE A SU SOLICITUD SE AMPLIA EL PLAZO DE ENTREGA A 5 DÍAS HÁBILES MÁS (HASTA EL 25 DE AGOSTO), COMO PLAZO PARA EL ARMADO DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA ACORDADA EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CORRESPONDIENTE A LAS BASES.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



4.2. EL ING. **CARLOS GUSTAVO TENORIO MIRANDA** EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **GRUPO INTERACTIVO DIVCO S.A. DE C.V.** MANIFIESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS ENVIADAS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES:

PREGUNTA 1: EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO TÉCNICO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE, SE ESPECIFIQUE EL NÚMERO DE ENTREPAÑOS QUE SE REQUIEREN POR ANAQUEL.

RESPUESTA 1: EL C. VICTOR MANUEL ROSALES, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS RESPONSABLE DE ALMACÉN, EN USO DE LA VOZ HACE SABER QUE SON 6 ENTREPAÑOS.

PREGUNTA 2: EN RELACIÓN A LA FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO, QUE SE ESPECIFICA EN EL ANEXO TÉCNICO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE, SE ESPECIFIQUE SI SE PERMITEN ENTREGAS PARCIALES DE ANAQUELES.

RESPUESTA 2: NO PUEDEN SER PARCIALES, LA ENTREGA SERÁ EN UNA SOLA EXIBICIÓN.

PREGUNTA 3: EN RELACIÓN A LA FECHA DE ENTREGA, DEL PRODUCTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE, SE AMPLÍE EL PLAZO A POR LO MENOS 10 DÍAS ADICIONALES.

RESPUESTA 3: NO SE ACEPTA LA SOLICITUD, LA ENTREGA TOTAL DE BIENES SOLICITADOS SERÁ PARA EL 21 DE AGOSTO, CON UN PLAZO DE ARMADO HASTA EL 25 DE AGOSTO.

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS HECHOS POR LOS PARTICIPANTES, Y SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE EL NUMERAL 11.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES SE ESPECIFICO LO SIGUIENTE: "LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES ES OPTATIVA; SIN EMBARGO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD NI QUEDA EXENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS PRECISIONES Y ACUERDOS QUE EN ELLA SE EMITAN".

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number 3.



POR "EL INSTITUTO

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES

LIC. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA DE DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

C. JUAN CARLOS GIL MARÍN
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA
CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL

ARQ. HUGO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ,
SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES

C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS RESPONSABLE DE
ALMACÉN CENTRAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PIR-005-17, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE ANAQUELES METÁLICOS", CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

